Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN N°789 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RENFE S.A. Y A LA EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES, LA COMPRA DE EQUIPOS EDUCATIVOS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION POR HABER PRESENTADO LAS OFERTAS EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS RESPECTIVAMENTE.

San Lorenzo, 15 de Noviembre de 2.010

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo del Director de la Carrera de Música, por el cual solicita la Compra de Pianos y el memo de la Dirección Administrativa, el Formulario de Pedido Interno N° 030 de fecha 12/11/10; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 26/10/10; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital N° 329.933 de fecha 01/11/10 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 12/11/10; el Acta de apertura de ofertas N° 027/2010 de fecha 12/11/10; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 15/11/10 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Compra de los Equipos Educativos solicitados a las empresas: Renfe S.A. y Empresa de Desarrollos Comerciales; respectivamente, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas y el Resumen de Cotización N° 028, de fecha 12/11/10, en el cual se observa que las empresas: Renfe S.A. y Empresa de Desarrollos Comerciales, presentan las ofertas más bajas.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 15/11/10, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a las empresas: Renfe S.A. y Empresa de Desarrollos Comerciales; la Compra de Equipos Educativos, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las ofertas más bajas evaluadas, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** de la siguiente manera:

a). A la empresa: Renfe S.A., por la suma de Gs. 36.000.000 (Guaraníes; Treinta y Seis Millones), para la Compra de Pianos, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	2	Unidades	**Piano Vertical de tres pedales**, 88 teclas, fabricante de reconocida experiencia internacional. Afinación in situ luego de la entrega y una afinación por año durante el periodo de garantía. Entrega inmediata, oferente con taller propio en Asunción para Reparaciones y Mantenimiento **Garantía Escrita: 24 meses (Será requerimiento para el pago)**	18.000.000	36.000.000
TOTAL					**36.000.000**

b). A la empresa: Empresa de Desarrollos Comerciales., por la suma de Gs. 32.142.000 (Guaraníes; Treinta y Dos Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil), para la Compra de Cañón Proyector, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	12	Unidades	**Cañón Proyector con las siguientes características:** Con los siguientes accesorios Distancia de Proyección: 10 metros o superior Tamaño de Imagen: (Diagonal) – 6,0 metros o superior. Resolución: SVGA 800 x 600 o superior. Brillo Máximo 2000 lúmenes ANLS: Contraste: 2001:1 Reproducción de color: Superior a 16 millones-Audio 1 Vatio. Lente: Zooms con ajuste de foco y zoom manuales. Lámpara: Tipo 200 watts, vida útil 3.000 horas o superior. Compatibilidad: Compatibilidad con computadoras VGA, SVGA, XGA, Macintosh; Compatibilidad de Video SDTV (480I, 576I, NTSC, PAL SECAM), ED/HDTV (480p, 576p, 720p, 1080i). Accesorios incluidos: Cable de computadora (con banda de sujeción), control remoto, guía del usuario, guía de referencia detallada, CD; tarjeta de seguridad, tarjeta de garantía, teclado, Mouse, supresor de Picos y Prolongador de 6 metros o más. Dimensiones: máxima 32 cm, fondo 25 cm, alto: 11 cm. Certificado ISO 9001 Garantía Escrita: 24 meses (Será requerimiento para el pago)	2.678.500	32.142.000
TOTAL					**32.142.000**

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Art. 3° **DECLARAR** Desierto el Ítem N° 2 del llamado para la Compra de Mesas de Dibujo, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente.

Art. 4°: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto –534– Equipos Educativos y Recreacionales, con Recursos Ordinarios del Tesoro y Recursos Institucionales del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 5°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. RICARDO MEYER C.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE
DECANATO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE